

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 2 de julio de 1910

}{ N.º 2,934

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JULIO 2 DE 1910

### Ferrocarril Oruro

#### Cochabamba

El señor Presidente de la República, doctor Eliodoro Villazón, que se comprometió en acto solemne a concluir el ferrocarril de Oruro a Cochabamba, satisfaciendo así uno de los más justos anhelos de los habitantes de este último Departamento, ha concurrido a inspeccionar personalmente los trabajos que se verifican en dicha línea, que, en la administración anterior, dieron lugar a violentas manifestaciones populares. Ha comprendido el ilustrado Gobierno del señor Villazón, que la línea Oruro—Cochabamba, como toda nueva vía de comunicación fácil y barata, contribuye no solo al acercamiento de la familia boliviana, borrando esas rencillas que fomenta la distancia, sino también al progreso material de los pueblos y al incremento de los ingresos fiscales. Y es bajo este punto de vista, que ha trabajado con perseverante labor porque los trabajos ferroviarios que deben unir los departamentos de Oruro y Cochabamba, se prosigan con toda actividad.

La empresa que tiene a su cargo tan importante obra, colaborando a los deseos del jefe del Estado y a la justa aspiración del pueblo boliviano, ha puesto en movimiento todos los recursos de que dispone para llevar a la práctica y a feliz término el ferrocarril Oruro—Cochabamba. Y responde al legítimo anhelo del pueblo boliviano, entregando concluida la mitad de la obra. La llegada del ferrocarril a Banderani, población situada a algunas decenas de kilómetros de Oruro, demuestra con la elocuencia de los hechos consumados, que en poco tiempo más nuestros hermanos de Cochabamba recibirán el vigoroso impulso de progreso que llevan las locomotoras.

Justo es que en un día como el de ayer, que marca el final de una buena parte de la obra de progreso, como ha tenido ocasión de comprobarlo el señor Presidente de la República, el pueblo de La Paz, que tiene los brazos siempre abiertos para sus hermanos de la República, se asocie al patriótico entusiasmo del vecindario de Cochabamba.

Convencidos como estamos de que las líneas férreas acortan las distancias y llevan el adelanto y el progreso, —por pequeños que sean los pueblos que gozan de estos beneficios,— a todos y cada uno de los vecindarios que constituyen la colectividad boliviana, vemos con marcada simpatía la magna obra que se realiza de unir Oruro y Cochabamba, con vínculos de hierro que fortifican los afectos y los sentimientos de confraternidad interdepartamentales.

### Loco

Pone el Dolor de Cabeza. Esta dolencia desaparece como por encanto con las

### Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

AVISO AL PÚBLICO.—Se ofrece en alquiler el Almacén de la calle del Comercio, signado con los Nos. 104, 106 y 108, pudiendo ampliarse el local si el interesado lo solicita. La Paz, junio 28 de 1910. 10 v. 2931.

VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse a la calle Illampu N.º 44.

## El Día

### Una reclamación justa

#### Los Obreros y el H. Ayuntamiento

El Directorio de la Federación Obrera ha enviado el oficio que publicamos a continuación, al señor Presidente del H. Concejo Municipal, con motivo del proyecto presentado ante esa H. Corporación, elevando al cinco por mil el impuesto catastral urbano. Dice así el oficio de nuestra referencia:

Federación Obrera.—La Paz, 1.º de julio de 1910. Al señor Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz. Presente.

Señor: En nombre de la Federación Obrera, que presido, tengo la honra de dirigirme a ese H. Concejo Municipal, por el digno y autorizado órgano de Ud., con el objeto de hacerle presente, de la manera más respetuosa, el grado de alarma que existe en el país todo, y especialmente en las clases proletarias, con motivo del proyecto presentado a esa corporación, para elevar al 5 por mil el impuesto catastral urbano, según una noticia transmitida al pueblo por "El Diario" de esta ciudad.

Esta alarma se ha exteriorizado de tal manera en el pueblo, que hasta este momento son muchas las solicitudes que ha recibido la Federación Obrera, de grupos respetables y numerosos, para la organización de un Meeting de protesta contra el mencionado proyecto; y antes de recurrir a un extremo que por más ordenado que fuera siempre menoscabaría la cultura del país, la Federación Obrera ha creído conveniente dirigirse a ese H. Concejo, como lo hace por medio del presente respetuoso oficio, insinuándole la conveniencia de desahogar, ó por lo menos, aplazar por ahora, el mencionado proyecto.

No se escapa a la ilustrada penetración de todos y cada uno de los dignos Concejales la crisis intensa por la que en los actuales momentos atraviesa el país por causas que son del dominio público; tampoco puede desconocer que las consecuencias de esa crisis recaen directamente sobre las clases proletarias, que son las que soportan, de una manera desahogada, la tirantía de la situación. Y si a todo esto se agrega la elevación del impuesto catastral en un 400 por 100, como se proyecta, impuesto que materialmente ha de ser pagado, no por el propietario, sino por el inquilino, fácil es calcular el estado de malestar económico en que se colocará esa gran masa de la población que vive en habitaciones alquiladas.

La Federación Obrera, y con ella, todo el pueblo, no desconocen la necesidad que tiene el H. Concejo Municipal de arbitrar fondos para atender a sus múltiples compromisos; pero esa necesidad puede bienamente llenarla sin hacer gemir a la población proletaria con nuevos impuestos y gabelas; y el Tesoro Municipal puede incrementar sus recursos buscando otras fuentes de ingreso, que para un espíritu observador y de imaginación, no escasean en la ciudad, como por ejemplo, las fuertes patentes que se pueden aplicar a las numerosas cantinas y casas de sustitución que existen en ella.

La Federación Obrera espera que el H. Concejo Municipal, con la ilustración y buen sentido que le distingue, se servirá atender a esta solicitud, y almar en alguna manera el estado de alarma que reina en la población. Con sentimientos de respe-

tuosa consideración, me es grato suscribirme del señor Presidente, su muy obsecuente y seguro servidor

J. Benito Rodríguez,  
Luis S. Crespo,  
Secretario General.

### De Pedagogía

Insertamos a continuación la carta que dirige el Profesor normalista señor Otto Schlott al señor Exequiel Peñaranda L., con motivo del artículo que publicó este último en las columnas de "El Tiempo".

Habla el pedagogo señor Schlott:

La Paz, Julio 1.º de 1910. Señor Exequiel Peñaranda Indaburu. Presente.

Muy señor mío: No ha sido mi ánimo criticar su conferencia de 25 del presente. Solo le llamo la atención sobre sus palabras:

"Una vez que los alumnos han educado la vista y la mano, y están prácticos en la parte mecánica de las sombras, copiando pocos, pero buenos modelos litografiados, se les dará a que copien modelados de yeso, estatuas, etc."

Disculpe, Sr. si como normalista titulado y teniendo de esta calidad la calificación de enseñar el dibujo en las escuelas primarias, además por el interés que tengo por la instrucción del país, haya expresado mi opinión sobre el método que Ud. ha caracterizado con las palabras citadas.

La copia de nuestras litografiadas es excluida de las escuelas y por lo tanto también de los colegios, desde que el programa de enseñanza primaria prescribe el método directo y el colegio no puede dar un paso atrás. El hecho mismo que el Gobierno ha traído una variedad de modelos para el dibujo intuitivo, es motivo bastante para obligar a los profesores a cambiar de rumbo. Por este motivo y precisamente porque yo, como miles de otros, hemos perdido el tiempo en el colegio en la copia de nuestras, me he permitido llamar la atención a un nuevo método que da mejores resultados. Que Ud. tome mi modesto artículo como un ataque a su conferencia, lo siento y en cambio de lo que Ud. me dice que no entiendo nada en dibujo, me permito decirle que Ud. debe ocuparse más seriamente con la metodología del ramo para que pueda entrar en materia. Su atto. y S. S.

Otto Schlott.

### Taft ó Roosevelt

Que no está Mr. William H. Taft sobre un lecho de rosas, lo demuestran sus declaraciones hechas hace pocos días en los banquetes con que fué obsequiado, diciendo que no desea ser reelecto presidente; pero semejante declaración ha sido muy mal recibida hasta por sus mismos partidarios, que llevando su egoísmo al colmo, opinan porque un gobernante debe sacrificarse hasta lo último.

Al declarar Mr. Taft su intención de no estar sino tres años más en Washington, los comensales le interrumpieron gritando: ¡Siete! ¡Siete! y al hacer él signos negativos con la cabeza, el Senador Bailey, demócrata, se levantó y pronunció las siguientes palabras: "O Mr. Taft ocupa siete años a presidencia, ó nosotros los demócratas desempeñaremos el puesto durante cuatro de ellos".

Esa declaración del Senador demócrata ha sido muy comentada; porque entraña la creencia de que solo Mr. Taft puede salvar a su partido de la derrota en las elecciones presidenciales dentro de tres años; lo que no agrada a los adora-

dores del ex—Presidente Roosevelt, que han creado la división entre los republicanos, con el único objeto de que su ídolo fuera el candidato indispensable del partido en 1912; y la declaración del Senador Bailey se interpreta en el sentido de que es creencia general de los demócratas, que la candidatura de Roosevelt conduciría al partido republicano a la derrota.

Los demócratas tratan de aprovechar habitualmente las circunstancias, y sus gestiones durante los dos años y meses que faltan para las elecciones, se reducirán a este apotema: "La reelección de Roosevelt en 1912 significa la muerte de la democracia en los Estados Unidos y la introducción del monarquismo. Ya uno de los principales demócratas, el Coronel Patterson, comprendiendo así ha hecho las siguientes aclaraciones:

"Si meo de volver a tener a Roosevelt en la Presidencia, que no haya por lo menos engaño sobre los términos en que se elige".

"La experiencia sacada de la historia enseña que la mejor de todas las formas de gobierno es un benévolo despotismo, y si el Gobierno de los Estados Unidos bajo su Constitución, que delimita y balancea los poderes, es un fracaso, como muchos creen, necesitándose como Jefe del Ejecutivo, un hombre fuerte, que tenga el valor de coger al toro de la corrupción por los cuernos, y despreciando a toda clase de restricciones legales, extralímite esos abusos; entonces, en verdad Teodoro Roosevelt parece estar preparado por su temperamento y educación para esa obra. Roosevelt es un americano patriota, con tendencias humanitarias, siendo un hombre incorruptible. Se ha mostrado valeroso y sin temor de las consecuencias de sus actos. Si el pueblo está cansado del lento progreso del procedimiento constitucional; si quiere poner en la Casa Blanca un Presidente que despreciando la letra de la ley, substituya por ella su propia interpretación del espíritu e intenciones que el dictador; si cree que el reinado de la hipocresía y el robo que distinguen nuestra política puede ser acabado por el absolutismo de un mandatario que, como ha dicho el mismo Roosevelt, "convierte las palabras en hecos"; y que hecho cargo de los Establos Auges por una elección que pusiera el sello de la aprobación popular sobre excesos de poder cometidos y confesados, ordenándole que siguiera en su obra aplicando el mismo remedio a una enfermedad que de otro modo sería incurable; entonces Teodoro Roosevelt llenaría ese papel con toda perfección; porque él procede de la familia de los reyes de los Hombres y es descendiente lineal de César y de Cromwell".

Falta saber si Taft por salvar las instituciones y el partido a que pertenece, se resuelve a ser reelecto ó si viendo todo con indiferencia insiste en renunciar su candidatura y deja que luchan los demócratas con los partidarios de Roosevelt que no son todos los republicanos. Resultaría curioso que éstos quedasen derrotados por exceso de virilidad de su candidato y por el temor que su conducta inspira a amigos y enemigos.

Allá lo veredes, dijo Agra-jes.

Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO Se trasladó a la calle Indaburu N.º 35, Plazauela del Teatro. Consultas de 1 a 3 p. m.

## Resultado de una expedición

### Una información importante

Publicamos a continuación el informe que el capitán de ejército, señor Arturo Núñez del Prado, pasó a conocimiento del señor Delegado, después de la expedición que hizo al río Madidi con objeto de tomar datos respecto al secuestro de Edmundo Pando.

En el informe aludido, el capitán Núñez del Prado hace constar que las noticias referentes a la existencia de Edmundo Pando; carecen de fundamento, por ser completamente imposible que un blanco permanezca en compañía de esas tribus antropófagas.

"Desde el primer día de marcha tropecé con la grave dificultad de que la lanchita no podía remolcar las tres monterías; de modo que desde el siguiente día opté por dotar a la montería más pequeña, con la mejor tripulación y dejar que ésta salga por lo menos con una hora de anticipación a la lancha; entonces ya podíamos avanzar más; este régimen he observado durante todo el tiempo que ha durado la expedición, y por cierto que no carecía de objeto: 1.º aligerar el peso a la lancha y segundo que los que iban delante, nos proporcionasen abundante caza, y efectivamente, muy raras el día que mis soldados no han comido carne fresca.

Al tercer día de navegación, a h. 10 y 30 encontramos a los primeros Guarayos que bajaban en una canoa. Cumpliendo fielmente sus bien pensadas instrucciones, para con estos desgraciados Parias; los recibí muy bien, les obsequié algunos objetos que para ellos llevamos, les hice comprender por medio de mi intérprete que nuestra expedición tenía un fin amigable y que, si ellos no nos hostilizaran, jamás serían maltratados por nosotros; quedamos muy satisfechos y agradecidos; les dije que podían seguir su marcha y yo hice reanudar nuestro interrumpido viaje y a la hora conveniente encostamos. Una hora después llegaron los Guarayos que nos seguían, para quienes les hice cocinar y siempre les dejaba en libertad de retirarse ó quedarse. Este modo de tratarlos, ha dado más tarde espléndidos resultados: como U. verá en el curso de este informe.

El día veinte a h. 3 y 5, llegamos al río Esmeralda, punto escogido por Ud. para fortificar; en consecuencia, resolví quedarme para escoger un lugar adecuado para tal objeto, pero desgraciadamente, me fué imposible hacer el reconocimiento del río y sus alrededores, á consecuencia de haberse desencadenado un furioso temporal.

Como nuestra marcha era tan pesada y llena de dificultades y peligrosa por la inmensa aglomeración de palizadas, creí prudente dejar cierta cantidad de víveres al cuidado de cinco hombres y del Economo señor Aramayo; el lugar escogido para este depósito era la desembocadura del Esmeralda; con el resto de la gente, veinte hombres, incluso yo; y con la estricta cantidad de víveres calculada para quince días, seguí marcha el día 22 a h. 7 y 50; a h. 3 y 40, pasamos el arroyo Lurini, que se encuentra en la margen izquierda; tan solo hasta este punto han llegado los exploradores de la lancha Concordia. Desde el Barracón hasta este punto, han tardado catorce días, y nosotros hemos hecho el mismo trayecto, en cinco días. A h. 5 de la tarde descubrimos un bonito arroyo que está en la margen izquierda, le pusimos el nombre del señor Pareja.

El día 23, a h. 11 y 15, pasamos una cachuela que atraviesa el río en toda su anchura; á

h. 11 y 45 descubrimos otro arroyo, que se halla en la margen izquierda; le llamamos arroyo Chistetensen, nombre del señor maquinista de la lancha; á h. 2 y 36 pasamos otra cachuela que tiene su canal en la margen izquierda.

El día 25 a h. 9 y 40 descubrimos un río que le llamamos el Tiunvirato. Se encuentra en la margen izquierda, es poco mayor que el Esmeralda, su desembocadura mide unos 30 m., más adelante su anchura no debe bajar de 15 m.; he arribado a este río durante una h., la navegación es muy franca, su profundidad de 5 á 6 m. y su superficie limpio.

El día 27 descubrimos un pequeño arroyo que en tiempo de aguas creo se podrá navegar. Durante los días 25 y 26 hemos estado viendo una que otra planta de plátanos; pero el día de hoy, a h. 3 y 50, hemos desembarcado en el primer chaco, que tiene mucho plátano, yuca y muy poco maíz, se ve que los Guarayos son unos excelentes agricultores; hay chacos que tienen 50 á 80 metros de fondo, por 150 ó 200 m. de largo y la mayor parte perfectamente limpios y muy bien cultivados.

El día 30 a h. 2 y 20, en una playa nos esperaban otros Guarayos; 32 hombres y 4 mujeres; con estos observé la misma regla de conducta que con los anteriores, todos les inspiramos grande confianza, tal que, cuando proseguimos marcha, los hombres, mujeres y niños, nos seguían en más de 12 canoas; por la noche durmieron en la misma playa que nosotros; al día siguiente (día 31) su confianza se propagó; veían 15 hombres más y 9 mujeres, estas llevaban cada una su criatura de pechos y aquellos nos traían de obsequio plumas y algunas flechas, nosotros dimos a todos algunos cachillos, agujas de hilo, que son de un valor inapreciable para estos desgraciados; pero la que inspira verdadera lástima es la mujer; el guarayo trata a éste ser peor que a una bestia, los trabajos más pesados son de la incumbencia de la mujer, el hombre tan solo se ocupa de la caza y la pesca. A h. 9 y 20 seguí marcha buscando un lugar alto; á h. 11 encontré una altura, aquí desembarcamos, é inmediatamente se construyó a desmontar; he construí una casucha de seis metros de largo por cinco de ancho, enseñando á los guarayos, el modo como debían hacer sus casas. Como el término fijado para mi regreso había fenecido y aprovechando una creciente del río, empecé la bajada este mismo día á h. 3 y 30.

Siempre la bajada me había inspirado serios temores; hay lugares en que existe tal aglomeración de palos que es imprescindible el choque y desgraciadamente estos lugares no son pocos; pues el día 1.º de junio á h. 2 y 45, la montería más pequeña, que venía remolcada, sufrió uno de estos choques á la que debió su naufragio. Con grandes esfuerzos pudimos salvar la mayor parte de la carga, tan solo se perdió un fusil, dos camisas de soldados, 300 tiros de munición Winchester, y lo poco que sobró de collares y anillos para los guarayos; en seguida tuvimos que encostar para secar todo lo que se había mojado.

El día dos, la lanchita sufrió varios choques, pero ninguno tan fuerte como el que sufrió á h. 4 y 30; se inclinó tanto, y tomó tanta agua que llenó una cuarta parte de su fondo.

El día 3 permanecimos porque la lanchita, necesitaba una inmediata reparación; los soldados lavaron la poca ropa que tenían, nos proveímos de harto pez en un hermoso lago; le llamamos lago Chau, por que lo descubrió el soldado Plácido Chau.

El día 4, seguimos marchar



NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para el Comercio de Bolivia por la vía Galtzert

PERU

EN HONOR DE MUÑIZ.—RETIRO DE TROPAS.—NOMBRAMIENTO.—BANQUETE EN EL CUZCO.

Lima, 1º.—El ex-ministro de guerra, general Muñiz, ha sido muy agasajado el día de ayer con motivo del aniversario de su cumpleaños. Estas manifestaciones comprueban que aquel distinguido militar goza de general simpatía en los círculos sociales.

—Continúa el retiro de tropas de la frontera ecuatoriana. El arribo de los cuerpos de línea a Etén, Paita y Chiclayo, dió lugar á patrióticas demostraciones de aplauso.

—El señor Manuel Pablo Villanueva, ha sido nombrado administrador de las Cuenas del Madre de Dios, Purus y Acre, con jurisdicción hasta la frontera de Bolivia y el Brasil.

—El obispo del Cuzco, señor García Irigoyen, ha sido obsequiado con un suntuoso banquete por todos los elementos más distinguidos de esa capital.

CHILE

FUSILAMIENTO DE BECKERT.—EL REO EN CAPILLA.—INGENTE ENTRE DIPUTADOS.—DESMENTIDO DE LIRA.—MEJORAMIENTO DE LA ARMADA.—LA PRESNA Y EL NUEVO GABINETE.—DIVERSAS APRECIACIONES.

Santiago, 1º.—Habiendo sido negado el indulto solicitado por el reo Guillermo Beckert, las autoridades judiciales lo colocaron á éste en capilla. El día lunes será fusilado á las siete de la mañana. Inmenso gentío acudió á visitar al sentenciado, negándose éste á recibir á las personas que van á buscarlo.

—Se ha concertado un desafío á duelo entre los diputados Yáñez y Maza, motivado por ciertos disgustos que surgieron entre ambos, á causa de apreciaciones opuestas que vertieron acerca del programa político del nuevo gabinete.

Los diarios comentan en términos burlescos este desafío, asegurando su terminación con un almuerzo rociado de abundante champagne.

—El intendente de Tacna, don Máximo R. Lira, desmintió la noticia que dió un diario local, asegurando que en la intendencia, Corte, juzgado y Policía de Tacna, existían empleados de nacionalidad peruana.

—El senador Lazoan presentó una importante moción á las cámaras, pidiendo el pronto y preferente despacho del proyecto que establece el mejoramiento de la aduana nacional.

—El diario conservador «La Unión» y «El Día», manifiestan que para emitir su opinión acerca de la bondad del nuevo gabinete, es menester que el público conozca algunos de sus actos.

—El Diario Ilustrado encuentra incorrecta la presencia de un candidato á la presidencia de la república, á la cabeza del gabinete y hace constar que semejante situación no puede ser duradera.

ARGENTINA

EL ÚLTIMO ATENTADO.—CAPTURA DE SOSPECHOSOS.—PARA CONTENER EL ANARQUISMO.—HALLAZGO DE OTRA BOMBA.—PÁNICO EN LA POBLACIÓN.

Buenos Aires, 1º.—Enfrentanse detenido en la policía, dos individuos sospechosos, á quienes se acusa de haber sido los autores del atentado anarquista consumado en el teatro Colón.

—Se ha presentado á la cámara de diputados un proyecto de ley que establece severas penalidades para los delitos cometidos por los anarquistas. La prensa de esta capital aplaude el anterior proyecto y pide que la representación nacional le consagre atención preferente, á fin de contener los desbordos del partido ácrata.

—En la puerta del Teatro Variadas ha sido encontrada una bomba de grandes dimensiones, cargada de dinamita. Toda la población se manifiesta sumamente alarmada y pi-

de que la policía desplegue activa campaña para capturar á individuos tan peligrosos como audaces.

NICARAGUA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

Managua, 1º.—La situación del país es sumamente difícil, á causa del movimiento revolucionario que se ha pronunciado en el territorio de la república. Se temen que en el curso de la próxima semana se libren los combates definitivos.

ESTADOS UNIDOS

PARA EL CENTENARIO CHILENO.—ORDEN DEL MINISTERIO DE MARINA.

Washington, 1º.—El Ministerio de Marina ha dispuesto que la escuadra que se halla anclada actualmente en el puerto de San Francisco, se aliste á zarpar á Chile, con objeto de concurrir á los festejos conmemorativos del centenario de septiembre.

BRASIL

LA REVOLUCIÓN DEL ACRE.—LO QUE PUEDEN LOS DIARIOS.

Río de Janeiro, 1º.—Con motivo de los frecuentes levantamientos revolucionarios del Acre, la prensa pide que se castigue con toda severidad á los provocadores de dichos levantamientos, que obedeciendo á móviles interesados, siembran la intranquilidad y la anarquía en esas apartadas regiones en donde la acción del gobierno es muy débil.

ESPAÑA

BANQUETE A SAENZ PEÑA.—SIEMPRE LOS ANARQUISTAS

Madrid, 1º.—S. M. El Rey Alfonso XIII ha obsequiado con un suntuoso banquete al Presidente electo de la República Argentina, General Roque Saenz Peña.

—Comunican de Barcelona que los anarquistas han comenzado nuevamente á alarmar á la población con sus atentados. El pueblo se manifiesta muy alarmado y pide una enérgica represión.

ITALIA

REFORMA EN EL SERVICIO MILITAR

Roma, 1º.—En la Cámara de Diputados ha sido aprobado por mayoría de votos el proyecto de ley que rebaja á dos años el servicio militar obligatorio.

CRÓNICA ROJA.—COMO EN LA CALABRIA

Londres, 1º.—Todos los diarios de esta capital llenan sus columnas con los crímenes que se cometen casi todas las noches, con caracteres verdaderamente refinados. La población se halla muy alarmada y pide el concurso de la policía para evitar que la crónica roja sea el tema preferido de la prensa.

LA ALEMANIA

LAS REGATAS.—TRUNFARON LOS YANKEES.—UN AEROPLANO EN DESGRACIA.

Berlín, 1º.—Con gran entusiasmo se han realizado en esta capital las regatas internacionales, en las que tomaron parte tripulantes de varias nacionalidades. El triunfo correspondió á los norteamericanos, quienes ganaron en un minuto 42 segundos á sus contendores. El yate imperial obtuvo el tercer premio.

—El dirigible Deuchland, que se hallaba á una altura de seiscientos metros y pilotado por el conde Zeppelin, descendió de una manera súbita hasta llegar á una distancia de 60 metros desde el suelo. Felizmente, el descenso de esta altura fué paulatino, hasta llegar al suelo, motivo por el cual no se produjo ninguna desgracia personal.

TACNA

CRIMEN MISTERIOSO.—¿ASESINATO O SUICIDIO?

Tacna, 1º.—En la mañana de hoy fué encontrado muerto en su domicilio el ciudadano chileno Ernesto Scutti. Algunos creen que haya sido asesinado y otros sostienen que se suicidó.

La Policía ha intervenido para descubrir la verdadera causa del delito.

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

CASA EN VENTA Se ofrece una, nueva, extensa y á dos cuadras de la plaza principal, situada en las calles Chirinos y Colón, con dos entradas principales y marcada con los Nos. 124 y 92, respectivamente. En la misma casa se ofrece en adquirir algunos espaciosos y de mucha comodidad para depósitos. Las personas que interesen en uno u otro, sentido, pueden verse con el propietario que vive en la misma casa. La Paz, 1º de julio de 1910

Día Social

Fiestas Julias

A fin de festejar debidamente el 101 aniversario del primer grito de independencia, lanzado en Sud América, el 16 de Julio de 1809, el H. Concejo Municipal, en su sesión de ayer tarde, ha aprobado el programa de estos clásicos días. Entre otras cosas, el programa abarca los siguientes números: conciertos, veladas literarias, bailes de gala en los clubs sociales, procesiones ecuestre y efvica, certámenes de tiro al blanco, carreras y marchas de resistencia de indígenas á Tiahuanaco, asistencias oficiales, paradas militares, ejercicios militares y de gimnasia por los alumnos de las escuelas, matinales á los niños huérfanos del Hospicio, estreno de estatuas en el Parque Murillo, retratas generales, etc., etc.

La Protectora de la Infancia

En junta general realizada ayer, ha efectuado esta benéfica institución el sorteo para renovar la mitad del personal de su directorio, habiendo sido favorecidos por la suerte para salir, las señoras, señoritas y caballeros que siguen:

Darfa v. de Carpio, María L. de Nuñez del Prado, Sara V. M. de Gutiérrez, María de Ar. díles, Benigna Muñoz, Fidélica Castillo, J. César Tapia, Andrés S. Muñoz, Abel J. Juraide, Carlos de Villegas, Claudio Sanjines.

La Sociedad ha sido convocada á junta general para el día lunes 4 de julio, con objeto de reintegrar el personal directivo y tomar otros acuerdos relacionados con la posesión solemne del nuevo directorio que debe efectuarse el día 17 de julio, aniversario primero de su fundación.

Biógrafo

Esta noche se efectuará la segunda función de biógrafo de la empresa Rodríguez.

Promete resultar muy buena esta función, pues, la empresa ha contratado más luz á fin de que las vistas se proyecten con nitidez. El programa es interesante y consigna vistas no conocidas por el público paceño.

Viajeros

Don Manuel Vicente Ballivián, acompañado de su distinguida familia, se ha dirigido á la villa de Obrajes con objeto de pasar allí el invierno.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Daniel Sánchez Bustamante, ha vuelto del campo.

—Con objeto de radicarse en esta ciudad, ha vuelto de Puno la señorita Adela Breton, delegada al Congreso de americanistas.

—Marchó á Siensien el Subprefecto de aquella provincia, señor Celso Saenz.

—Procedente de Oruro, ha venido á esta, en tren de ayer el señor Ezequiel Tamayo.

—De la misma ciudad llegó el señor Marcos Pavisich, acreditado industrial de aquella plaza.

—Después de algunos días de permanencia en la ciudad de Pagador, llegaron á esta el señor Guillermo Nuñez del Prado y señora.

—De Viacha ha venido el Capitán Gustavo Lopez. —De Guaquí, vino el señor Enrique Craber.

Matrimonio Para el 14 del pte. se ha señalado el enlace de la señorita Carmen Tellería, con el señor Rodolfo Alborta.

LA PUREZA del autor se conserva enteramente con el sistema CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE JULIO Sabado 2.- Santa Isabel. BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Pacella calle de Ayacucho.

Manual de agricultura tropical

Con una atenta escuela, hemos recibido un ejemplar del Manual de Agricultura tropical por H. A. Alford Nicholls, doctor en medicina, Miembro de la Academia de Botánica, Miembro correspondiente de la Sociedad Zoológica, ambas de Londres, Socio correspondiente de la Academia de Ciencias de Nueva York y de la Cámara de Agricultura de Baserete, Guadalupe, socio honorario de la Real Sociedad de Agricultura y Comercio de la Guayana Británica, y de la Comisión Central de Agricultura de Trinidad.

Traducido del inglés con autorización del autor y de los editores, por H. Pittier, ex-Director del Instituto Físico-Geográfico de Costa Rica, hoy Perito de Agricultura tropical en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Segunda edición castellana revisada y considerablemente aumentada con 43 grabados, en 8º (XVI y 314 págs.) en encuadernado en tela fuerte Fr. 6.50. B. Herder Librero—Editor Friburgo de Brisgovia (Alemania).

Círculo de Bellas Artes

Anteoché quedó definitivamente constituido el Directorio de esta simpática asociación, con el siguiente personal: Presidente, Sr. Hiram Loayza.

Director general y vice—Presidente, señor Lorenzo De Servi. Consejeros: señores Lorenzo De Servi, Ezequiel Peñaranda, Natalicio Delgado, Rafael Seghers, Paul Demoiny, Pastor Tejada.

Tesorero, señor Felipe de la Quintana. Secretario, señor Ricardo Peredo.

El local de la Sociedad está situado en la calle Sagárnaga, N° 19 altos, donde pueden ir á inscribirse las personas que lo deseen. Las señoras y señoritas no pagarán cuota de inscripción. El consejero de turno, señor Pastor Tejada recibirá inscripciones desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

Tarifas de ferrocarril

Muy conveniente para el público sería que se colocaran en lugar visible y en la estación de Challapampa, las tarifas de pasajes entre esta ciudad y la de Oruro, así como de las estaciones intermedias. Por este medio se evitarían al público muchas dudas sobre lo que corresponde abonar para ser transportado por el ferrocarril al punto que se desea.

Asimismo, siendo dos los vendedores de boletos á la hora de partida de los trenes, se evitaría la aglomeración de gente que ocasiona pérdidas de maletas y sustracciones de dinero, fuera de que muchas personas no pueden comprar el boleto, temiendo que viajar sin él ó perder el tren.

Robo

Anteoché, cuando un caballero pasaba frente al almacén del señor Andrews, situado en la esquina Yanacocha, notó que las puertas se hallaban abiertas. Puesto el hecho en conocimiento de la Policía y practicada la requiza correspondiente, se comprobó que faltaba de los cajones del mostrador una pequeña suma de dinero.

Conferencias y conferencistas

Con brillante éxito se verificó anoche en el salón Municipal, la conferencia del doctor José Palma y V., Socio honorario del Centro de Estudios.

—La Sociedad de Obreros «El Porvenir» por resolución directiva de 22 del mes pasado, ha conferido un voto de aplauso y gratitud á la «Asociación Intelectual», por la luminosa conferencia que dió el señor Teófilo Cardozo.

Asistencia Pública

En esta oficina de auxilios para enfermos, se encontrarán de turno hoy, los siguientes señores:

Por la mañana, señor Veintemillas; Por la tarde, señor Quevedo. Poe la noche, señor Aramayo.

Match de Box

Dos corajudos y torcidos gendarmes tuvieron ayer un interesante match de box que se verificó en el parque Pando. Guardan el campeón y el vencido, arresto en la Central, pues, la disciplina militar castiga esta clase de manifestaciones.

Revista de Comisario

Debe verificarse hoy á horas 2 p. m. la revista de comisario que, según orden general, pasarán los cuerpos de guarnición y reparticiones militares de la República.

El Cuerpo de Gendarmes pasará también hoy igual revista.

Calle inmundo

La calle Campero, donde se encuentra instalada la Facultad de Medicina, no puede encontrarse en peor estado de desaseo desde hace tiempo, sin que la Municipalidad se preocupe de ordenar se efectue la limpieza respectiva.

Cotizaciones

Por cable se han recibido ayer en el Ministerio de Hacienda é Industria, las siguientes cotizaciones de nuestros artículos de exportación: Estafío, \$ 149.15. Cobre, \$ 54.9. Bismuto d. 6.9. Goma, sh 10.

Pasajeros de Oruro

En tren de ayer, llegaron los siguientes: Ezequiel Tamayo, Miguel Pereira, Marcos Pavisich, Francisco Barrero, Lorenzo Melo, Enrique Craber, T. Machicado, Guillermo N. del Prado, Sara de Nuñez Prado, Ernesto Carrasco, Rosa de Rivero, José Arce, Clemente García, Rufino Casata, Ramon Mamani, Feliciano Urquiso, Atanacio Mamani, Paulina Apaza, Manuel Guanaco, Pedro Pedraza, Mariano Torres, Mariano Mallo, Alejandro Vargas, Pablo Vargas, Bernardino Hurtado, Gregorio Callisaya, Manuel T. Mamani, Antonio Candia, Cipriano Mamani, José Monje, M. Gorostiaga, Juan Mirabal, José D. Vera, Daniel Romero.

Federación Obrera

El jueves último celebró su primera sesión anual la nueva Junta Directiva de la Federación obrera, con pleno quorum. —Resolvió concurrir á la celebración de las fiestas del 16, con un certamen público de tiro al blanco, ofreciendo tres valiosos premios á los vencedores. —El certamen se organizará de acuerdo con la Sociedad de tiro «General Campero».

—Concurrirá á la procesión patriótica del día 16, en gran corporación con todas las sociedades de obreros y con el pueblo en general.

—Confirió un voto de gratitud y aplauso á su ex-Presidente don José L. Calderon y al Secretario General don Luis S. Crespo, por sus valiosos servicios á la Federación, en el periodo que acaba de pasar.

—Acordó conceder premios honoríficos en las próximas fiestas, á algunos obreros que se han distinguido por su laboriosidad, haciendo progresos en su arte.

—Se señaló el jueves de cada semana, á las 8 de la noche, para las sesiones ordinarias de la Federación.

Mortalidad

Los restos de las siguientes personas se han inhumado ayer en el Cementerio General. Nicolas Suri..... 70 años Gertrudis Chamblé... 50 " Candelaria Reinoso 2 "

Vapor de circunvalación

El vapor Yavari zarpará hoy á horas 9 a. m. del puerto de Guaqui, en viaje de circunvalación por las costas del Lago Titicaca.

Info-mo

Después de dos meses cabales trascurridos hasta la fecha, desde el 4 de mayo, día en el que se lamentó el accidente ferroviario de la Bajada, la Comisión nombrada para investigar las causas que pudieran producir el siniestro, ha elevado su informe al supremo Gobierno, que esperamos sea muy luminoso, dado el tiempo que ha tardado la Comisión en confeccionarlo.

Inspecciones municipales

En la sesión de ayer del H. Concejo Municipal, se nombraron las siguientes inspecciones para el 3er. trimestre del presente año:

Oficinas Recaudadoras de Impuestos Municipales y del Tesoro, José Gutiérrez Guerra.

Instrucción, Biblioteca y Estadística, Alfredo Ascarrunz.

Hospital y Lazareto, Abdón Calderón.

Prado, Parques y Paseos Públicos, Abdón S. y Saavedra.

Obras Públicas, Vías Urbanas y Servicio General de Aguas, Alejandro Dun.

Policía, Higiene y Alumbrado, Enrique García P.

Cementerio General, Francisco Soto Polar.

Teatros y Espectáculos Públicos, Samuel Pizarroso.

Boticas, Instituciones de Beneficencia y Cárcel, José A. Morales.

Mercados y Mataderos Públicos, Pastor M. Vásquez. Secretario. Guillermo M. Morris.

EN VENTA.—Relojes y artículos de fantasía.—Habiéndose adjudicado, previo remate, por auto de 20 del mes en curso, á los herederos del señor Gregorio Chirveches Arróspide, los artículos de relojería, embargados á don Eduardo Rode, en el juicio ejecutivo seguido por los mismos, se ofrece en venta á precios sumamente módicos en la casa N° 15 de la calle Indaburu. 10 v. 2934

SOCIEDAD de Obreros «El Porvenir».—En cumplimiento del artículo 36 del Estatuto, se convoca á junta de asamblea ordinaria, á efecto de elegir nuevos vocales que deben completar el Directorio para el próximo periodo. La reunión tendrá lugar en el local de la Secretaría, el día 3 de julio á las 1 y 30 p. m. Se recomienda puntual asistencia. La Paz, julio 1º de 1910. El Secretario, 2 v. 2934

CONVOCATORIA.—Se llama á propuestas para la impresión de la Memoria y anexos que el Ministerio de Hacienda é Industria debe presentar á la próxima Legislatura. Las propuestas serán entregadas en pliego cerrado, á la Subsecretaría de Hacienda hasta el día 9 del presente mes. La Paz, julio 1º de 1910. O. Rozano Cueto, Jefe de la sección de Industria. 4 v. 2934

DEUTSCHE KOLONIE.—Zwecks Teilnahme der Kolonie an den FIESTAS JULIAS findet eine Besprechung an MONTAG, DEM 4 JULI, ABENDS 8 1/2 UHR im DEUTSCHEN KLUB Statt. Die Herren der Kolonie werden gebeten, recht zahlreich zu erscheinen. La Paz, den 1º juli 1910. Der Kaiserliche Konsul. 2 v. 2931

Municipal

Bases de empréstito municipal

Memorandum pasado por el Mayor Fawcett, al H. Concejo Municipal de La Paz.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal. La Paz. En respuesta á la atenta nota del H. Presidente del Concejo Municipal, fecha 14 de mayo, el Mayor Fawcett, deplora el demasado que los H. H. Concejales hayan sido molestados, por el retardo en la entrega, que privó el Mayor Fawcett, de concurrir á la sesión del Concejo, el sábado, á fin de discutir las condiciones de empréstito propuesto.

por Fawcett, también solicita la venia del H. Concejo, para que le permita escribir la presente en inglés, a fin de evitar cualquier posible mala inteligencia, debida al deficiente conocimiento que tiene, de términos técnicos del idioma español.

Las siguientes bases serían aceptables para la Casa Financiera de Londres y deben ser consignadas en un Memorandum del H. Concejo Municipal.

Dicho Memorandum, deberá especificar:—

1º.—La facultad legal del H. Concejo, para contratar el empréstito, con citación de la Ley del Congreso que lo autoriza para ello.

2º.—El H. Concejo debe especificar los poderes que tenga del Congreso, para contratar empréstitos con la garantía de aquellas rentas Municipales, que se propone hipotecar, declarando que dichas rentas no están anteriormente hipotecadas.

3º.—Debe consignarse la cantidad que el H. Concejo acuerda prestarse, juntamente con los objetos a que será aplicada el empréstito, tasa de intereses y provisiones para la amortización.

4º.—El H. Concejo debe obligarse a pagar cada mes, una duodécima (1/12) parte del servicio anual del empréstito, al Banco G. Agente en La Paz, que sea nombrado en su oportunidad por los agentes del empréstito en Londres.

En caso de no hacerse el oportuno pago del servicio del empréstito, las rentas hipotecadas serán recaudadas directamente por el mencionado Banco G. Agente.

[Sería ventajoso detallar las fuentes de las rentas municipales, que no habria necesidad de publicar, y si existe alguna renta crecida y segura, esta debe ser preferentemente apartada para el empréstito.]

5º.—Los Agentes en Londres, deberán hallarse facultados para efectuar sorteos [amortizaciones] semestrales y para llevar el registro de los bonos sorteados y no sorteados.

6º.—El Memorandum deberá demostrar la población [Número de habitantes] rentas y gastos de la Municipalidad, de los últimos 5 ó 10 años; también las construcciones de ferrocarriles, comercio y demás factores que tiendan a aumentar la seguridad de los Bonos.

7º.—Los certificados de los Bonos, serán impresos en Londres, y deberán ser firmados por el Agente del Gobierno en Londres, mediante poder notariado, y serán emitidos certiendo que el producto del empréstito ha sido recibido por ellos; la Municipalidad será acreditada con aquel producto, menos el costo de timbres, impresión, avisos y gastos de emisión que no deben exceder de £ 5,000.

[Este punto debe arreglarse entre el Gobierno y la casa Financiera.]

8º.—Los Agentes enviarán el dinero periódicamente, cuando se hayan convenido, mediante certificado del Agente G. Banco en La Paz, que el dinero se está invirtiendo en el objeto determinado en el contrato y prospecto—es decir el dinero será puesto a la disposición de la Municipalidad, cuando y conforme sea requerido para el servicio público.

9º.—Todos los registros de bonos, documentos, y todo el conjunto de libros referentes a la emisión, deben ser tenidos y manejados en la oficina de Londres, pero los bonos deberán ser pagaderos en Londres, New York y Génova.

10.—El Memorandum debe manifestar si alguna de las rentas propuestas para garantía del empréstito, están ya hipotecadas, y en tal caso las condiciones de dichas hipotecas. Si las rentas hipotecadas a deudas actuales de la Municipalidad, han de levantarse mediante pago de tales deudas con una parte del empréstito propuesto, se debe hacer constar esta circunstancia.

[A este respecto, es entendido, que el H. Concejo se propone cancelar todas sus actuales deudas y tener en consecuencia libros todas sus rentas.]

11.—El proyecto del empréstito debe emplearse en obras reproductivas, ó sea en obras de utilidad pública, que

una vez terminadas puedan aumentar las rentas municipales.

[El alcantarillado, por ejemplo, debe tener conexión obligatoria entre cada casa y un impuesto creado en consecuencia. De esta manera, el crédito para futuras operaciones no sufrirá.]

12.—El interés pagable será de 6 % y el tipo de emisión probablemente 90, pero este último depende del mercado de Londres.

[Este tipo de emisión será cablegrafado a La Paz para su aprobación, antes de que el contrato y prospecto sean firmados.]

13.—La amortización será fijada en 1 % anual.

14.—El plazo de los bonos será, digamos, por 20 años, con derecho de cancelar el total monto de ellos, después de 10 años.

15.—Tanto el interés, como el capital son pagaderos en oro.

16.—Tan luego como el H. Concejo, decida negociar el empréstito, el representante de Bolivia en Londres, deberá recibir poder del Gobierno de Bolivia para conducir las ulteriores negociaciones y firmar en Londres, sin necesidad de nuevas consultas a La Paz, con excepción del tipo de emisión que estará sujeto a aprobación en La Paz por cable. Todos los demás detalles se pueden arreglar por cable.

17.—Tan luego como se reciba en Londres, el Memorandum firmado por el H. Presidente del Concejo y referendado por su Excelencia, el Ministro de Hacienda, el contrato y prospecto serán puestos a estudio para su ejecución, y el tipo de emisión será cablegrafado a La Paz, para su aprobación.

18.—El Memorandum de la Municipalidad, debe ser acompañado de un oficio de S. E. el Ministro de Hacienda, manifestando que el Gobierno conoce los términos del Memorandum y se halla preparado para garantizar el empréstito, tanto por el capital como por los intereses, teniendo para ello autorización de la Legislatura.

[Sin esta garantía del Gobierno que es el procedimiento acostumbrado el empréstito sería imposible de negociar. Con la garantía del Gobierno, facilita el camino para la Municipalidad, ó el Gobierno, como solicitantes de futuros empréstitos, en términos ventajosos, para desarrollar capital y los grandes recursos del país.]

Todos estos 18 puntos deben incorporarse en el Memorandum, que deberá ser acompañado por planos aproximados de las obras que se proyectan, por un plano de la ciudad y diferentes fotografías.

El Memorandum debe confeccionarse con la celeridad posible, de manera que llegue a Londres a principios de Julio.

Informes respecto de su remisión y condiciones generales, serán sin embargo cablegrafadas tan pronto como sea posible, para evitar demoras.

El H. Concejo, sin duda conoce que toda ciudad grande del viejo ó nuevo mundo, tiene necesariamente que desarrollar con capitales prestados; y que solamente así se puede aumentar la población flotante y permanente dando incremento proporcional a su riqueza y a la de sus habitantes.

El Mayor Fawcett se ha esforzado en que los círculos de negocios de Londres, comprendan la importancia de La Paz, y el grande porvenir que seguramente ha de tener, si sus ventajas naturales sin rival y el desarrollo de vías de comunicación son convenientemente impulsadas por la atención de condiciones de higiene y conveniencia pública; y espera que si este empréstito se negocia asegurado a un porvenir próspero, que hará de La Paz, la mejor ciudad en las costas del Pacífico, de Sud América. La Paz, 15 de mayo de 1910.

Informe de la Comisión de Hacienda.

H. Concejo Municipal.

El suscrito miembro de la Comisión de Hacienda, prestando informe sobre las proposiciones que ha puesto a consideración de éste Concejo el Mayor Fawcett, para otorgar un empréstito destinado a realizar obras de utilidad y que al mismo tiempo sean reproductivas, no puede menos que manifestar su opinión favorable para que se acepte este ofrecimiento, sobre las bases del memorandum que se inserta a continuación.

Es innecesario manifestar detalladamente la conveniencia que para la Comuna importa disponer de una suma considerable, que bien manejada, hará dar notable paso de progreso a esta ciudad, dotándola del primordial elemento indispensable en toda agrupación local, cual es el de la salubridad pública.

Y se restringen a éste único punto las obras a emprenderse, porque como se demuestra en seguida, el producto del empréstito por muy considerable que parezca a primera vista, no alcanzará para los otros trabajos, que desde tiempo atrás viene anhelando el H. Concejo Municipal; me refiero a la construcción del mercado y otros igualmente importantes, que forzosamente serán diferidas por ahora, hasta que se presente la oportunidad de una otra combinación, con la seguridad de que, servido religiosamente el empréstito que ahora se trata de contratar, quedará expedito y llano el camino, y el crédito municipal perfectamente establecido.

El producto del empréstito de £ 400,000, colocado al 90 %; esto es £ 360,000, que al tipo de 20 d. (al rededor del cual se mantendrá durante mucho tiempo) nos dá la suma de Bs. 4,320,000, se invertirá haciendo principalmente la conversión de la deuda consolidada municipal (bonos y vales), y extinguiendo la deuda flotante.

Todas ellas se hallan reducidas en la fecha a las sumas siguientes:

Empréstito de 500,000 Bs. [bonos].....	Bs. 473,500.—
Vales de 1907....	81,600.—
Vales de 1909....	724,600.—
Deuda flotante [reconocida].	180,578.98
Bs. 1,460,278.98	

Sobre esta suma habrá que agregar:

Lo que ha de importarse el trabajo del alcantarillado, que según el ante-proyecto del Ingeniero Municipal [presupuesto provisional] es de Bs. 2,704,360.—	
quedando para las obras iniciales de los hospitales....	155,361.02
Bs. 2,859,721.02	

lo que da un total de.....Bs. 4,320,000.00 igual a la suma que se obtendría contratando £ 400,000. De aquí también se ve que no quedará suma alguna para los otros trabajos; siendo sensible que ello sea así.

Pero, debemos tener en cuenta que la obra de preferente atención y que primero debe emprenderse, es el alcantarillado, y que dicha obra durará algún tiempo; mientras tanto, con la holgura en que han de quedar las rentas ordinarias, ó procurando una combinación sobre la base de la venta de los antiguos edificios de hospitales, podrá proseguirse el trabajo de los nuevos, como es el deseo del H. Concejo Municipal, y realizar otras obras de utilidad reconocida.

El servicio al 6 7/8 % de interés y 1 % de amortización anual, para el empréstito de £ 400,000 ó sea Bs. 400,000 [calculando a 20 d.] importará la suma de Bs. 336,000 anuales.

Para tal servicio que representa una erogación extraordinaria; en concepto del suscrito, [deben también buscarse fuentes de ingreso extraordinarias.

La forma más indicada para el objeto, sería elevar el % anual, por estas dos razones: 1º, porque con el alcantarillado, las casas de la ciudad son las directamente beneficiadas; y 2º porque, el actual impuesto es sumamente bajo, pues en ninguna ciudad del mundo, se paga una tasa tan ínfima, en compensación a las innumera-

bles prestaciones que se reciben del municipio.

Elevado éste impuesto en la proporción indicada, nos daría anualmente la suma de..... Bs. 100,000 a la que se agregarían..... \* 58,000 del impuesto sobre la cerveza del país y..... \* 78,000

parte de los impuestos que se recaudan por la Aduana de Guaquí. Lo que suma..... \* 236,000 cantidad a la cual habría que aumentar..... \* 100,000 gestionando en el Congreso la fijación de ésta suma anual, una vez que el Gobierno Central tiene el concepto de ser de su cargo el saneamiento de las poblaciones; quedando, como tengo indicado, bastante desahogada, las demás rentas ordinarias para atender sin perturbaciones el servicio también ordinario.

Actualmente, para efectuar el pago de intereses y amortización de bonos y vales, se destinan en el presupuesto, anualmente, las sumas siguientes:

Amortizaciones; vales de 1907 Bs.	36,000
Id de 1909....	35,400
Bonos (empto. 1507)..	25,000 Bs. 96,400
Intereses; vales de 1907....	7,646.04
Id 1909....	73,641.84
Bonos 1907....	43,125.-124,412.84

Según el proyecto de elevación del impuesto catastral urbano y la fijación de una cuota en el Presupuesto Nacional, las rentas ordinarias actuales quedarán gravadas únicamente en la suma de Bs. 176,000, como sigue:

Actual impuesto catastral.	Bs. 40,000
Impuestos sobre la cerveza.....	* 58,000
Impuestos cobrados en Guaquí.....	* 78,000 Bs. 176,000

que dá un ahorro sobre las rentas ordinarias actuales de..... Bs. 44,812.84

Es decir que el movimiento financiero ordinario, se aliviaría anualmente y desde luego, con 44,812.84 Bs. no obstante de hacerse el fuerte servicio al empréstito de Bs. 4,800,000

De aquí se deduce la posibilidad de hacer futuras combinaciones, para el trabajo de hospitales y mercado.

Mas, si no se aumenta el impuesto catastral en la forma que me he permitido proponer, las rentas ordinarias quedarían gravadas además con el servicio del empréstito, en una suma de Bs. 115,187.16 anualmente; lo que se traduce en un desequilibrio sobre las previsiones de cada gestión económica.

He aquí el Memorandum solicitado por el Mayor Fawcett, que servirá de base para la contratación del empréstito.

Es necerio hacer notar que no se han consignado los puntos 16, 17, y 18, del que se sirvió pasar al Municipio, porque los considera el suscrito como de simple tramitación y que no atañen al fondo mismo de las bases:

MEMORANDUM

Que servirá de base para la contratación del empréstito, ofrecido por el Mayor Fawcett.

1º.—Por la atribución 11 del artículo 126 de la Constitución del Estado, reproducida por el

artículo 22, inciso 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo tiene facultad para negociar empréstitos a fin de promover obras de beneficencia y utilidad material.

2º.—Tratándose, en primer término, de convertir el empréstito anteriormente negociado con los bancos de esta localidad; todas las garantías afectas a él quedarían en favor del que ahora se trata de contratar. Sobre tales garantías no sería necesario recabar nueva autorización legislativa; una vez que solamente se sustituirá el acreedor. En cuanto a mayores garantías, la Municipalidad, tiene el derecho de comprometer sus rentas, que las maneja con toda autonomía, por la atribución 10 del artículo 126 de la Constitución, que establece el derecho de recaudar, administrar ó invertir sus fondos.

3º.—Sólo un empréstito de suma considerable podrá ser útil al Concejo Municipal, tanto para prometer las obras de importancia y reproductivas, cuanto para pagar a los acreedores municipales; dejando así sus rentas y propiedades saneadas a fin de que respondan completamente al empréstito a contratarse. De manera que solicitará la suma de £ 400,000 por el Mayor Fawcett, como se demostró por el cálculo que selhizo anteriormente.

La tasa del interés sería del 6 7/8 % y de 1 7/8 % de amortización anual.

Los objetos a que se destinaria el empréstito, se especifican en el último punto del presente memorandum.

4º.—El H. Concejo hará el servicio semestral de pago de intereses y amortización [haciendo mensualmente se recaudaría en la tasa del 6 7/8 %] al Banco G. Agente de los prestamistas en La Paz, que sea nombrado con oportunidad. En caso de no hacerse el puntual pago del servicio del empréstito, las rentas comprometidas serán recaudadas directamente por el mencionado Banco G. Agente.

Se acompaña un ejemplar del Presupuesto Municipal del presente año, donde se puede ver cuales son las rentas más importantes y el rendimiento que producen. De entre ellas podemos señalar como de fácil recaudación, las que se refieren a impuestos por licitación; impuesto predial urbano, nuevo servicio de aguas, patentes comerciales; arrendamiento de propiedades; asientos en el mercado; y la participación sobre el impuesto de la coca.

De lo mejor de estas rentas, se apartaría lo necesario para el servicio del empréstito.

5º.—Los Agentes en Londres quedarían facultados para hacer los sorteos [amortizaciones] semestrales y para llevar el registro de los bonos sorteados y no sorteados.

6º.—Según el censo levantado en 15 de junio de 1909, la población urbana era de 78,856 habitantes; ese censo se le debe suponer deficiente a la fecha, por la constante inmigración habida, con la que debemos calcular moderadamente en 80,000 habitantes.

Los ingresos presupuestados durante los diez últimos años, se demuestran por el anexo adjunto [Nº 1].

Es de presumir que con los ferrocarriles. Oruro-La Paz, Guaquí-La Paz, y el que se encuentra en actual construcción: Arica-La Paz, el movimiento comercial se incrementará de manera considerable y las rentas aumentarán en proporción, por esta causa y porque las obras que se hagan con el empréstito, deberán ser reproductivas.

7º.—Los certificados de los bonos serán impresos en Londres, y deberán ser firmados por el agente del Gobierno en Londres, mediante poder notariado y serán emitidos en Londres ó otras ciudades que se consideren convenientes, certificando que el producto del empréstito ha sido recibido por ellos; la Municipalidad será acreditada con aquel producto, a interés recíproco, descontando el costo de timbres, impresión, avisos y gastos de emisión que no deben exceder de £ 5,000.

[Este punto debe arreglarse entre el Agente del Gobierno y la casa financiera.]

8º.—Los agentes enviarán

periódicamente el dinero, en la forma que se haya convenido, mediante el certificado del Agente G. Banco en La Paz, que el dinero se está invirtiendo en el objeto determinado en el contrato ó prospecto; es decir, el dinero será puesto a disposición de la Municipalidad, cuando y conforme sea requerido para el servicio público.

9º.—Todos los registros de bonos, documentos y todo el conjunto de libros referentes a la emisión deben ser tenidos y manejados en la oficina de Londres; de donde se mandarán detalles semestrales al H. Concejo Municipal.

10.—Las rentas municipales que se encuentran gravadas ó hipotecadas son: el impuesto sobre la cerveza del país y patentes comerciales, al servicio de bonos del empréstito de Bs. 500,000 [que se convertirá]; los impuestos por recaudación que cobra la Aduana de Guaquí, al pago de una deuda accidental de Bs. 100,000 tomados del Banco de Bolivia y Londres para los gastos de servicio ordinario [esta suma debe cancelarse en el curso de la presente gestión; pero si no se hiciera así, el saldo se extinguiría con parte del empréstito]; las rentas por servicio de aguas potables se encuentran afectas a la emisión de vales de 1909 [que se extinguirán con el presente empréstito].

La emisión del empréstito para las obras preliminares del alcantarillado, hecha en una suma de Bs. 500,000, se halla reducida a Bs. 437,500. La emisión de Vales municipales de 1907 fué de Bs. 200,000, y se halla reducida a Bs. 81,600. La de Vales de 1909, alcanzó a Bs. 759,600, y se encuentra reducida a Bs. 724,600. Todos estos créditos pasivos del Municipio reconocen un interés del 10 por ciento; razón por la que, la conversión, al tipo del 6 por ciento, debe hacerse por lo ventajosa que resulta.

Las deudas que tiene el H. Concejo, sin gravamen de ninguna de sus rentas, ascienden a la fecha a la suma de Bs. 180,578.98 que se extinguirán con el empréstito, ó con las rentas ordinarias, mientras se tramita la contratación de él.

11.—El plazo del empréstito será por todo el tiempo necesario para extinguirlo, al tipo del 1 por ciento de amortización; con derecho por parte de la Municipalidad, para cancelar el monto del total del saldo después de diez años de servicio.

12.—Tanto el interés como el capital y amortización normal del empréstito, será pagadero en oro.

13.—El H. Concejo Municipal, se compromete a obtener del Supremo Gobierno, una garantía subsidiaria para el correcto servicio del interés y amortización del empréstito, haciendo las gestiones necesarias a efecto de que se obtenga la correspondiente autorización del Congreso.

14.—Los trabajos en que se empleará el producto del empréstito, una vez extinguidas las deudas, a efecto de dejar saneadas las rentas, serán en este orden: 1º El alcantarillado de la ciudad [anexo 2]; 2º Los hospitales.

El manejo de los fondos provenientes del empréstito, y los trabajos a realizarse, estarán a cargo de una junta de notables vecinos, compuesta del Presidente Municipal, un delegado del Gobierno, dos caballeros de reconocida independencia y probidad. En esta junta puede tener intervención el Banco G. Agente de los prestamistas en La Paz.

Este es el memorandum, cuyas bases se dicen definitivas, para que en Londres pueda ser firmada la contratación del empréstito, salvo el tipo de colocación, como lo tiene expresado el Mayor Fawcett. La Paz, 21 de junio de 1910.

A. S. y Saavedra.

Son conformes.— El Oficial Mayor.— Hiram Loayza.

AVISO AL PUBLICO.—Los acreditados vinos y licores de las haciendas Chivisivi y Macanaca, se expenden en su nueva sucursal calle del Teatro Nos. 25 y 27 casa del señor Macario Pinilla.

La Paz, Junio 28 de 1910. 10 v. 2931.